

# GRAN EXPECTACION EN TORNO AL CONSEJO DE GUERRA CELEBRADO EN BURGOS

**A** Sí relata una testigo las circunstancias del asesinato del cabo de la Guardia Civil don Gregorio Posadas Zurrón. Azpeitia, seis de la tarde del día 3 de abril de 1974.

«Estaba en la cocina, preparando unas habichuelas, cuando escuché un tableteo seco, como cuando se cierra una persiana de golpe. Me asomé a la ventana. Vi a dos hombres que corrían, llevando metralletas empuñadas. No pude distinguirlos bien.»

Inmediatamente bajaron varios vecinos, alarmados. Cuatro personas han podido ver, fugazmente, a los autores del atentado. El señor Posadas Zurrón yace salvajemente asesinado en su automóvil particular. Doce disparos le han destrozado el cerebro y la cara. El coche está acribillado. Pertenecía el cabo al grupo de información de la Guardia Civil en la localidad guipuzcoana. En aquel mismo día, vestido de paisano, realizaba investigaciones para descubrir la identidad de un militante de la organización subversiva E. T. A.

El 28 de agosto de 1974, tras un tiroteo con fuerzas de la Guardia Civil, es detenido, en San Sebastián, José Antonio Garmendía Artola, alias «Tupa», militante de E. T. A. Sufre una herida producida por arma de fuego, con entrada por el parietal derecho y salida por el parietal izquierdo. Después de una cuara de urgencia en el Hospital Militar donostiarra, es intervenido quirúrgicamente por el jefe del Servicio de Neurocirugía de la Residencia del Seguro de Enfermedad, doctor Arrazola Silio. El cirujano extirpa tejido cerebral, así como un gran hematoma. Informará más tarde que el herido estuvo durante unos quince días en estado de coma.

El día 22 de septiembre, Garmendía firma, con su dedo pulgar, mojado en un tampón, una declaración en la que se confiesa autor material de la muerte del señor Posadas Zurrón. Más tarde, en el Hospital Penitenciario de Carabanchel, presta nueva declaración que confirma la anterior. Durante este tiempo, hasta el 27 de diciembre de 1974, ha permanecido incomunicado. Se le

permitió leer un ejemplar de «Camino», de José María Escrivá de Balaguer.

También ha sido detenido otro miembro de E. T. A., Angel Otaegui Echeverría, alias «Caraquemada», acusado de informar a Garmendía y otra persona no identificada de los movimientos del cabo de la Guardia Civil asesinado, así como facilitarles posterior albergue.

Los dos hombres son procesados y el juicio se celebra en Burgos, por Consejo de guerra ordinario, en la mañana del pasado 28 de agosto.

## OCHENTA PERSONAS HACIAN COLA DESDE HORAS ANTES

Amanece en Burgos un día con neblina, que se irá disipando en cuanto sale el sol. La ciudad está animada desde primeras horas de la mañana. Apenas se percibe reforzamiento en la vigilancia de las fuerzas del orden.

gimimiento de Artillería de Campaña número 63, no hay vigilancia especial. Al cubrir 12 kilómetros, se abre un camino de tierra a la izquierda. Unos bloques sobrios, de ladrillo rojo, se elevan a 400 metros. En uno de ellos, la sala de justicia que va a funcionar por primera vez. El cuartel fue inaugurado hace pocas semanas.

Controles de la Guardia Civil y Policía Militar limitan el acceso en pleno campo, junto a un bosquecillo. Más arriba, «jeeps» de la Policía Armada. Unas 80 personas hacen paciente cola desde las seis de la mañana. Familiares de los procesados, letrados, periodistas, hombres y mujeres venidos de Burgos y Vascongadas. La sala es pequeña. Sólo se permite entrar a 24 personas, aparte de los periodistas acreditados y letrados con toga. Quedan fuera unos 50 hombres y mujeres, entre ellos familiares de Garmendía y Otaegui,

hermanos de Garmendía y la tía de Otaegui.» Hace unos minutos, Santos Garmendía comentaba que había visitado a su hermano en la primera quincena de julio. «Le encontré mal», dice lacónicamente.

No podrán entrar en la sala del Consejo y permanecerán en una dependencia aneja, donde les tratan con toda cortesía y les ofrecen refrescos.

## UN JUICIO DE CINCO HORAS DE DURACION

El juicio dura cinco horas. Uno de los testigos, Jesús Arana, de doce años, rompe a llorar, y el ponente, capitán Baena Cacenave, preguntándole en tono cariñoso, consigue que recobre la serenidad.

Veinte minutos dura la lectura de la acusación por el fiscal, comandante Granados Mezquita. Afirma que los hechos de los procesados son consecutivos de delito de terrorismo, depósitos de armas de guerra, y utilización indebida de vehículo ajeno (una moto usada para trasladarse al lugar del atentado) por Garmendía. Hace alguna referencia a la situación actual con el agravamiento del terrorismo y se refiere a las recientes declaraciones del ministro de Justicia. Pide pena de muerte para ambos.

Don Juan María Bandrés, defensor de Garmendía, se basa en la incapacidad mental de su representado cuando efectuó la declaración, y en la falta de identificación por los testigos como autor del crimen.

Defiende a Otaegui don Pedro Ruiz Belardi, quien desarrolla el principio de la «precomplicidad» como distinto a complicidad, basándose en la jurisprudencia. Afirma que el cómplice debe «elevar sus actos a la coautoría», y éste no es el caso.

Ambos letrados piden la libre absolución de sus defendidos.

A la una y media de la tarde finaliza el Consejo, y queda visto para sentencia. Junto a la carretera, en los accesos al cuartel, se forman grupos para escuchar la opinión de los letrados que han asistido como espectadores. Hablan con entera libertad,



Garmendía y Otaegui.

Tres «jeeps» de la Policía Armada en la plaza del General Primo de Rivera, centro geográfico de la ciudad. Otros «jeeps» y una camioneta en la zona de las casas militares y el polideportivo del Ejército.

En los periódicos burgaleses, «Diario de Burgos» y «La Voz de Castilla», ninguna referencia al Consejo de guerra. Abundan las informaciones sobre actos terroristas en el extranjero.

En el camino hacia Logroño, antes de llegar al lugar llamado Castrillo del Val, Re-

y representantes de varias organizaciones jurídicas internacionales, llegados en calidad de observadores. Antes de entrar en la estancia del Consejo se cachea a los asistentes. Montan guardia varios «boinas verdes», cuerpo especial del Ejército. Son aproximadamente las ocho y media cuando se inicia el juicio. Los procesados aparecen físicamente bien. Garmendía, un tanto abatido.

A las doce menos veinte baja un «jeep» con soldados de la Policía Militar. «Pueden pasar —dice el cabo— los